

Piden 10 años de cárcel para un turonés por agredir sexualmente a la hija de un amigo

El fiscal asegura que el acusado engañó a la víctima, que en 2018 tenía 24 años, para que fuese a su casa y forzarla en una habitación

Mieres del Camino,
Andrés VELASCO

Fue en el verano de 2018 cuando una joven denunciaba ante la Guardia Civil que acababa de ser violada por un amigo de su padre. Aquellos hechos, que sucedieron en Turón y conmovieron a la sociedad mierense, acaban de ser juzgados. La Fiscalía del Principado de Asturias solicita al juez la condena de 10 años de prisión, entre otras penas y medidas, para el acusado de agredir sexualmente a la joven a la que llevó a su casa bajo engaños. La vista oral se celebró ayer en la Sección Segunda de la Audiencia Provincial, con sede en Oviedo.

El Ministerio Fiscal sostiene que, sobre las 21:00 horas del día 15 de agosto de 2018, la víctima, que entonces contaba con 24 años, se dirigía a su casa, en el municipio de Mieres, cuando se encontró con el procesado, de 40 años. El acusado era amigo de su padre y coincidía con la joven en ocasiones en un bar cuando acudía con su progenitor al local. No tenían ninguna relación. En ese encuentro, narra el fiscal, el procesado se dirigió a la víctima, diciéndole que fuera con él a su domicilio a recoger algo que tenía para su padre. Así, la joven aceptó ir a la casa, en la que nunca había estado. Una vez en el interior del domicilio, el procesado se puso violento y le dijo: "Qué buena estás, hija de puta".

A continuación, sin que ella se lo esperara, la cogió con fuerza por la muñeca derecha y la llevó hasta un dormitorio. La joven hizo fuerza para liberarse, sin éxito, y le dijo que no quería ir en varias ocasiones. Ya en la habitación, el procesado la agredió sexualmente. Fue in-



El vehículo de la Guardia Civil en el que fue trasladado ante el juez el acusado. | LNE

terruptido por el hijo del procesado, menor de edad, que entró en el dormitorio, momento que aprovechó la víctima para huir, abandonar el domicilio y acudir inmediatamente a un centro de salud. De allí fue derivada al Hospital Álvarez de Buylla, donde fue examinada. Presentó denuncia ante la Guardia Civil ese mismo día, a las 23:15 horas. A consecuencia de estos hechos sufrió distintas lesiones, tanto físicas como psicológicas.

Desde que ocurrieron los hechos, y hasta que haya una senten-

cia, el Juzgado de Instrucción nº. 2 de Mieres, impuso al acusado, tras declarar, una orden de alejamiento.

La Fiscalía considera que los hechos son constitutivos de un delito de agresión sexual y un delito leve de lesiones. Y solicita que se condene al acusado a 10 años de prisión, inhabilitación absoluta para el derecho de sufragio pasivo durante el tiempo de la condena y libertad vigilada durante 5 años, además de participar en programas formativos, laborales, culturales, de educación sexual u otros simila-

res. También se pide por la prohibición de aproximarse a la joven a menos de 300 metros durante 15 años y de comunicarse con ella por cualquier medio durante el mismo período. Por el delito de lesiones, también se le reclama al acusado la pena de 3 meses de multa.

En concepto de responsabilidad civil, el Ministerio Fiscal solicita que el procesado indemnice a la víctima con 20.000 euros por los daños morales ocasionados y con la cantidad que se concrete por las lesiones.

Del Peño exige la reparación del puente que une Moreda con Villanueva

El edil afirma que el paso, en mal estado, supone un peligro para los ciudadanos que lo atraviesan

Moreda (Aller),
L. C. / A. V.

El concejal no adscrito en el Ayuntamiento de Aller, Juan Antonio del Peño, reclamará en el próximo Pleno municipal la mejora del puente que une los núcleos de Moreda y Villanueva.

Para el concejal allerano, "es necesario que se acometan mejoras y acondicionamiento de este puente, ya que presenta numerosas deficiencias, y supone un peligro para

los usuarios que transitan por este paso entre ambas localidades". Entre los daños que apunta Juan Antonio del Peño, se incluyen las luminarias de este paso. "Están en un estado lamentable, no tienen protectores, y son un auténtico peligro para la gente que pasa por ahí", apunta. Además, también indica que la estructura del puente está en mal estado de conservación. Por ello, reclamará al gobierno local su rehabilitación.



El puente que une Villanueva con Moreda. | L. Camporro

Dando la lata Ambiente de tormenta

Queda año y medio para las próximas elecciones municipales



Queda un año y medio para las próximas elecciones municipales, tiempo que pasa volando. Por eso en Mieres ya se comienza a percibir el movimiento, como ese especial cambio en el ambiente que anuncia la llegada de la tormenta, el aire pesado, la aparición de insectos que normalmente se mantienen ocultos y esa sensación rara y molesta que sólo se alivia con la descarga de lluvia.

El ambiente preelectoral es parecido, lo sabemos bien los que habitualmente nos exponemos al público, los bichos van reactivándose para acelerar las labores de manipulación y agitación, en las que hoy en día las redes sociales cumplen un papel de primer orden.

Lo que hasta ahora se entendía, de aquí a las urnas se malinterpretará, y cualquier acción, por inocente que sea, podrá ser infiltrada con el veneno de la política rastrera. Y se señalarán enemigos que nunca lo fueron; y se adjudicarán frases jamás pronunciadas; y se llamará a combatir contra quienes siempre evitaron el enfrentamiento. Lo que sea con tal de confundir a unos cuantos y de arañar un puñado de votos.

En Mieres ya se aprecia que el mar de fondo va en aumento, con el factor añadido de que el actual alcalde no ha despejado la incógnita sobre su futuro.

¿Volverá a presentarse? Esta pregunta que hago también recorre las sedes de las oposiciones, para las que Aníbal Vázquez ha sido un muro infranqueable, un rival invencible. Sin Aníbal hay más posibilidades de ocupar el sillón de la alcaldía; con Aníbal en los carteles, la cosa se complica.

Esta incertidumbre también hace la atmósfera más pesada y favorece la inquietud de esos bichos que tienen por delante año y medio para enrarecer el ambiente, para hacer ese trabajo sucio que acaba salpicando a cualquiera que sea, pueda ser o supuestamente pudiera llegar a ser un estorbo.